FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración de interés cultural, educativo y turístico tiene como objetivo promover el auspicio y patrocinio de Empresas u Organismos para la promoción del Turismo Cultural en la Provincia de Río Negro.

Es también el objetivo de la declaración acompañar las iniciativas de esta modalidad especifica e inherente a una cosmovisión integradora del hombre y su medio natural, teniendo en cuenta que en las mismas se recuperan las expresiones culturales, los oficios, los materiales del lugar y la infraestructura de comunicación e investigación.

Obran como antecedentes las tareas iniciadas por grupos autogestionados en:

- Región Sur: el Circuito Etnográfico que tiene como objetivo recuperar y preservar el arte rupestre, las artesanías y costumbres de la región.

- Zona Andina: El Bolsón con su Feria Artesanal, que es una muestra permanente, un clásico de la producción artesanal, el ya reconocido "Bosque Tallado" en el Cerro Piltriquitrón, ambos proyectos promueven la conformación de grupos de arte publico.

  San Carlos de Bariloche: Festival de las Culturas Andinas que integra a los productores de fruta fina y derivados elaborados artesanalmente, músicos, artistas v artesanos de Colonia Suiza; Plan de aprovechamiento de desechos de la minería que con elementos constructivos de rápida aplicación reviste grandes superficies con orientación estética y artística utilizando materiales como arenisca, lajas y pórfido de Los Menucos, Valcheta y Bariloche, para finalizar con el Paseo de las Esculturas en la estación del Ferrocarril construido con esculturas en piedra y materiales naturales para cubrir grandes superficies al aire libre y con el fin de recuperar espacios públicos y de esparcimiento.

- Región Alto Valle: El Circuito del Valle Cretáceo es de suma importancia por que incorpora aspectos de investigación y conocimiento que hacen al desarrollo turístico en la zona de la margen sur del río Negro, integrando los recursos paleontológicos con el

entorno natural.

- Región Valle Medio: se caracteriza por su Turismo Cultural Religioso en la Semana de Ceferino Namuncurá, a este evento concurren más de 40.000 personas en tres días y se realiza en Chímpay.

- Zona Atlántica: cuenta con el Centro de Interpretación reserva faunística en Viedma-La Lobería; en la localidad de Sierra Grande el "viaje al centro de la tierra" y las "playas doradas"; vagón cultural en el tren patagónico en el tramo Viedma-Bariloche-Viedma, es una interesante forma de mostrar el arte, las artesanías rionegrinas, difundir su producción en medios audiovisuales, además de poder incorporar una biblioteca y sala de lectura. en Viedma "Intervenciones Urbanas" en el Puente Ferrocarretero dc Viedma Patagones, circuitos de arte uniendo la ciudad, teatros, bancos, veredas de las plazas y la programación sistemática de la muralística de jóvenes y niños ya habitual en la comarca.

Para finalizar es necesario destacar que estos proyectos implican la ocupación de mano de obra, recupero del capital simbólico de la cultura y el fortalecimiento de saberes para el conjunto de realizadores. además de contribuir económicamente en su realización.

Por ello.

AUTOR: Iván Lázzeri

FIRMANTE: María Noemí Sosa

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, cultural, educativo y turístico las iniciativas que fomenten auspicios, patrocinios o donaciones a programas y proyectos que promuevan actividades vinculadas con el turismo cultural de la Provincia de Río Negro. entendiéndose como tal a las expresiones de carácter estético y artístico que rescaten los recursos, medios y espacios del entorno natural.

Artículo 2.- De forma.